



Ayuntamiento  
de **Arahal**

**EXPEDIENTE: 5747/2025**

**EDICTO**

**DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).**

**HAGO SABER:** Que con fecha de 27 de abril de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DOÑA ANA MARÍA GONZÁLEZ BRENES con domicilio \*\*\*\*\* , con DNI N° \*\*\*5912\*\*, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 2026-1315, de 23 de abril de 2026, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Deportes, Complejo Deportivo La Venta, con fecha de efectos del día 23 de abril de 2026 y hasta la finalización del actual periodo de Incapacidad Temporal, y posibles licencias retribuidas, de la funcionaria de carrera titular de la plaza.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 25 de abril de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.  
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 30/04/2026  
HASH: 3e5c8a825786e5778d4773419d0bbba6c2



Cód. Verificación: 30EFYCGAZXMM7E7WLGACLH  
Verificación: <https://arahal.sevillajuntadeandalucia.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1